

V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
2018 / 2021

Aprobado por Consejo de Ministros el 23 de marzo de 2018.

Capítulo 4 ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS

La Agenda 2030 exige una nueva forma de trabajar, centrada en no dejar a nadie atrás. En coherencia con el marco estratégico que identifica a nuestros socios de cooperación en torno a cuatro variables fundamentales (pobreza, desarrollo humano, desigualdad y vulnerabilidad), este V PD va a continuar la cooperación con los PRM junto con otros PMA. Atenderá de esta forma situaciones de pobreza y otros problemas generados por carencias en políticas públicas, institucionalidad y cohesión social. Se hará a través de estrategias de cooperación diferenciadas según el tipo de relación y las circunstancias particulares de cada país o región. Se diversificará adecuadamente el diálogo y el apoyo a nuestros socios, acompañándoles en la identificación y superación de sus necesidades a través de instrumentos de cooperación que respondan a sus demandas, fomentando el intercambio de experiencias en un proceso de aprendizaje mutuo sobre políticas, implementando conjuntamente la Agenda 2030 y colaborando en la construcción de bienes públicos globales y regionales. Nuestros socios serán países con distintos nivel de desarrollo, organismos de integración regional y otras organizaciones internacionales (OOII).

4.1 Estrategias bilaterales

La CE bilateral realizó en los últimos años un proceso de concentración geográfica, cuyo resultado fue la selección en el IV PD de 23 PA. En el V PD se mantiene esta categoría, reducida a 21 países: incluirá a aquellos PMA o de ingresos bajos o medios a los que se prestará una atención preferente en recursos e instrumentos de subvención, ayuda presupuestaria y créditos concesionales, programada a través de MAP. Con otros 12 países, de ingresos medios, se ha ido rediseñando progresivamente la relación, con fuerte hincapié en la cooperación técnica, los créditos y el diálogo sobre políticas, y son los que ahora se definen como PCA, cuya programación se realizará a través de ANG. Con la población saharai refugiada se continuarán desarrollando programas de ayuda humanitaria.

De esta forma, con un margen de flexibilidad que nos permita dar respuesta diferenciada a países con situaciones especiales o necesidades emergentes, aportaremos al cumplimiento de los ODS, en toda su complejidad, y mantendremos la implicación española en procesos nacionales de desarrollo que nuestra sociedad sigue con especial interés y sentido de la responsabilidad compartida, y en los que la CE puede resultar especialmente eficiente.

4.1.1. Países de Asociación Menos Avanzados

Algunos de nuestros socios africanos (Etiopía, Mali, Mauritania, Mozambique, Níger y Senegal) y Haití son PMA, con graves carencias, desarrollo humano bajo y gran vulnerabilidad. La AOD que reciben es una de sus principales fuentes de financiación externa y constituye un porcentaje notable de su renta nacional bruta. Son países sensibles a las fluctuaciones del precio de las materias primas, el comercio de productos básicos de consumo, las catástrofes climáticas, los conflictos armados, las migraciones, las tensiones políticas y las debilidades institucionales. Esto los convierte con carácter general en más dependientes de la AOD que de otras formas de financiación como los recursos generados internamente o la inversión internacional.

La CE les apoyará con actuaciones dirigidas a garantizar la implantación y acceso a derechos y servicios sociales básicos y a consolidar sus instituciones, empleando para ello todos los instrumentos disponibles de acuerdo con su grado de desarrollo, necesidades y demandas.

4.1.2 Países de Asociación de Renta Media

Incluirán a Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, Palestina, Paraguay, Perú y República Dominicana, en la mayoría de los cuales la AOD total que reciben no supone una aportación absoluta de gran magnitud en relación con su renta nacional bruta.

Las intervenciones de la CE se dirigirán según su demanda y nuestras capacidades, considerando que la mayoría han ido evolucionando gradualmente en su nivel de renta y desarrollo, aunque la pobreza y la desigualdad se mantienen como sus principales retos. Nuestra cooperación se utilizará como medio de apalancamiento de recursos, como vía para entablar relaciones y colaboraciones institucionales y como catalizador para lanzar otro tipo de actuaciones realizadas por distintos agentes, siempre incidiendo en la lucha contra la pobreza, en particular la extrema, y contra las desigualdades y en el crecimiento económico, bajo una óptica general de transferencia del conocimiento y apoyo a la sociedad civil para promover que los avances en desarrollo sean inclusivos y equitativos y se realicen en un marco de mayor democracia y respeto a los derechos humanos. Revestirá aquí gran importancia la cooperación financiera y la inversión mediante facilidades de financiación combinada así como el apoyo a ONGD, su participación en los fondos de la UE y la cooperación triangular junto con organizaciones de la sociedad civil de dichos países.

Esta cooperación se centrará en la construcción de resiliencia, el apoyo en su transición hacia modelos productivos sostenibles, la garantía de servicios sociales de calidad, el fomento de la diversidad y la inclusión y la construcción institucional.

4.1.3 Países de Cooperación Avanzada

Se considerarán como tales a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay, en América Latina, Cabo Verde, Egipto, Guinea Ecuatorial y Túnez, en África, y Jordania en Oriente Medio. Son socios tradicionales de España que han ido mejorando en sus índices de desarrollo, considerados PA o rediseño en el IV PD. Con ellos se mantendrá un diálogo avanzado sobre políticas sectoriales y esquemas de cooperación técnica e institucional.

Con todos ellos se irá evolucionando hacia el establecimiento de ANG, en línea con los ya suscritos con México, Costa Rica, Uruguay, Panamá, Brasil, Argentina y Chile. Hay conciencia clara de que no forman una categoría homogénea y que afrontan gran diversidad en sus nuevas necesidades y condiciones sociales, políticas y económicas. A medida que evolucione su renta se irán buscando nuevas formas de cooperación centradas en las demandas específicas de sus sociedades y en la provisión de bienes públicos regionales y globales.

En varios de estos países, el mantenimiento de esquemas de cooperación bilateral con España resulta fundamental, pues la cooperación de la UE y su programación conjunta va a ser suprimida o reducida y tan solo va a continuar la cooperación temática y regional.

4.1.3 Criterios e instrumentos. Marcos de Asociación País y Acuerdos de Nueva Generación

La aplicación de estrategias diferenciadas implica un esfuerzo de adaptación a los niveles de desarrollo de cada socio, y se concretarán, a medida que se incrementen los recursos, según los siguientes criterios: